**Comisión de Derechos Humanos**

*Veinteava Entrevista*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón "Heberto Castillo"** **26 de Septiembre de 2009**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Damos inicio a esta cuarta entrevista de la tercera jornada de entrevistas para el nombramiento de la nueva o nuevo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y en esta ocasión con el doctor José Enrique González Ruiz.

El ha sido defensor de los derechos humanos, ex Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, coordinador de postgrado de derechos humanos en la UNAM, cuenta con un postgrado en la Facultad de Derecho y en la Universidad Autónoma de Zacatecas, una maestría en la Facultad de Derecho y un doctorado en Ciencias Políticas.

Llega a esta candidatura con el respaldo de 7 organizaciones, 87 firmas de apoyo y estas organizaciones entre sociales y académicas. ¿Es correcto, doctor?

**EL C. DR. JOSE ENRIQUE GONZALEZ RUIZ.-** Quizás un poquito más, pero no es importante. Lo importante es lo que ustedes vayan a decidir.

**EL C. PRESIDENTE.-** El formato, doctor, es una entrevista dividida en tres segmentos: el primer segmento es el correspondiente a una exposición libre en donde esperamos nos esboce el programa de trabajo que ha propuesto; en la segunda sección lo que se espera es el desarrollo de cuatro ejes temáticos previamente enviados para su consideración, y finalmente las preguntas por parte de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión en caso de que las hubiera. ¿Hay alguna duda sobre el formato? Ninguna.

Entonces, doctor, deseándole el mayor de los éxitos, lo dejo en el uso de la voz y comenzamos a contar el tiempo ahora.

**EL C. DR. JOSE ENRIQUE GONZALEZ RUIZ.-** Gracias por la posibilidad de expresar a ustedes mi punto de vista acerca de lo que son mis compromisos en caso de que llegue a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quiero decir, para iniciar, que yo estimo que más que una magistratura con origen en el poder, la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos es más similar a un tribunado como aquel de los plebeyos que existió en la Roma Imperial y que describe magistralmente Tito Olivio, una magistratura al servicio de aquellos que han sido víctimas de vejaciones, de violaciones, de atropellos a sus derechos y que se constituye en una defensoría de los mismos.

También quiero decir que entre nosotros, entre los mexicanos y las mexicanas el primer ejemplo de esta idea de protección de los derechos humanos con un sentido de mucho compromiso la encontramos en la Procuraduría de Pobres, de Ponciano Arriaga, en San Luis Potosí.

Y quiero también mencionar en esta ocasión algo que parece lejano, pero que no lo es, las representación del pueblo trique en la Ciudad de México, denuncia que el 21 de septiembre fue asesinada Marcela Sánchez Ramírez, en la terracería Río Metates-Coyuchi, Municipio de Santiago Juxtlahuaca, en Oaxaca, y a ella quiero dedicar esta participación.

Sin duda que la Ciudad de México es una urbe complicada y eso representa puntos positivos y puntos negativos, es decir el hecho de que sea una de las mayores concentraciones humanas del planeta, algunos dicen que es la más poblada del mundo, representa ventajas y desventajas.

Entre las ventajas que tiene nuestra zona geográfica, que esta que fue llamada la región más transparente del aire, es el centro cultural, político, financiero, industrial del país y eso propicia el surgimiento de oportunidades de realización para las personas que habitamos en ella, para quienes tenemos aspiraciones de mejoría en lo intelectual, en lo artístico, en lo cultural, en lo económico y a ello se debe que ejerce una enorme atracción, tiene un poder de atracción la ciudad de personas que provienen de todos los puntos de la geografía nacional e incluso de otras geografías nacionales.

Eso mismo determina que sus problemas sean gigantesco, es una ciudad con enormes dificultades, con enormes complicaciones que tienen que ver con el uso descuidado del ambiente con la dilapidación de los recursos naturales que tenemos, con la concentración del poder y de la riqueza que genera la actividad

del modelo económico que estamos viviendo y que todo ello hace difícil la labor de quienes gobiernan esta ciudad.

Por eso en el Distrito Federal el avance de los derechos humanos ha sido oscilante digamos, en ocasiones y en buenos tiempos ha avanzado mucho, en otras se ha detenido y en unas más francamente ha retrocedido. Yo considero que eso es normal en una ciudad con estas características.

En México no hemos logrado implantar una cultura de respeto a los derechos humanos, todavía es esa una asignatura pendiente, y los derechos humanos son como el aire y son como la libertad, los notamos, los advertimos cuando nos comienza a faltar.

Cuando se vive una cultura de respeto a los derechos humanos, estos no se notan, nadie habla de ellos cuando forman parte de la convivencia cotidiana, y es eso lo que aspiramos todos los seres humanos de este planeta y particularmente quienes vivimos en la Ciudad de México.

Decimos vivir en un estado de derecho y todavía sigue siendo una aspiración. Decimos que las autoridades están sometidas a la ley, que la relación de autoridad, gobernado, debe cumplirse puntualmente la norma jurídica y esto sigue siendo parte de nuestra tarea cotidiana, buscarlo, tratar de conseguirlo, tratar de que se convierta en parte de nuestra cotidianeidad.

Lamentablemente padecemos en nuestro país y en nuestra ciudad, constancia de que los hechos que cometen los delincuentes de cuello blanco no son regularmente castigados, la justicia sigue siendo parcial y por eso las instituciones no gozan de mucha credibilidad entre nosotros.

Hace relativamente poco tiempo había instituciones que eran intocables, entre ellas, el Ejército Mexicano. Ahora es sujeto de críticas frecuentes y permanentes y en gran parte a ello ha contribuido la utilización de las fuerzas armadas en tareas que no son estrictamente de su competencia.

Así que los ciudadanos, las ciudadanas, desconfiamos de las autoridades, la palabra del gobernante no es una palabra creíble, todas las encuestas lo revelan así y por eso es fundamental la lucha por la construcción de una cultura de auténtico respeto a los derechos humanos.

Se ha desarrollado de manera preocupante y en forma paralela a los poderes formales del Estado una serie de poderes informales, poderes fácticos, grupos delincuenciales que controlan zonas de territorio, que son capaces de imponer su ley y de sacar presos, carretadas de presos, de cárceles públicas y también sufrimos el efecto de que desde los medios se pueda satanizar, se pueda hacer polvo una reputación o se pueda crear falsos ídolos que luego defraudan en su actuar a la sociedad.

Hay propietarios de medios de producción que tienen poder fáctico mucho mayor que los funcionarios reales, que los funcionarios formales, que los encargados de autoridades públicas, y todo esto y otras cosas más conspiran contra esta idea que tratamos de salvar hace tiempo de la creación de una cultura en derechos humanos, de hacerla parte de nuestra vida cotidiana, de considerarla como parte de nuestra vivencia ordinaria, de tal forma que ya no nos ocupemos de ella.

Siempre hemos pensado que cuando surge un organismo de derechos humanos nos produce una sensación de ambivalencia, porque uno se alegra de que la sociedad se organice, se defienda, participe, esté interviniendo y exigiendo, pero también al mismo tiempo cuando el organismo es de derechos humanos uno sabe que responde a situaciones de dolor, uno sabe que responde a situaciones de lesión a la vida de la sociedad.

Ya han hablado seguramente mis antecesores, los aspirantes, los dignos aspirantes al cargo de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de la integralidad, de la universalidad y de la irrenunciabilidad de los derechos humanos. No voy a hacer mención ya a ellos, sino simplemente voy a dar por hecho de que están ahí como una cuestión planteada y a la cual me sumo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, doctor, queda 1 minuto de tiempo.

**EL C. DR. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ.-** Un minuto de tiempo.

Para la Ciudad de México mis compromisos concretos son los siguientes:

En primer lugar, creo que hay que analizar y hacer formulaciones de carácter legal para definir la naturaleza de las recomendaciones. En la actualidad muchos funcionarios las consideran como llamadas a misa y se arrogan el

derecho de simplemente no aceptarlas y decidir que por ellos no hay razón para cambiar su conducta; y eso genera la reiteración de los hechos y genera la repetición.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiempo, doctor, pero, vamos, ahorita empezamos un bloque de 10 minutos adicionales para valorar los 4 ejes temáticos. Sin embargo, con toda la libertad a lo mejor de continuar con el tema que ahora debo interrumpir, y esos 10 minutos comienzan en este momento.

**EL C. DR. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ.-** Para tratar los ejes temáticos.

Las recomendaciones, a mi entender, debieran cambiar de denominación, la idea de recomendar tiene un peso gramatical, semántico muy suave, y por eso quizá muchos funcionarios las estiman como algo prescindible. En mi visión, debieran las resoluciones de la Comisión denominarse dictámenes, no propiamente sentencias porque no tienen carácter coercitivo, pero sí dictámenes porque son elaborados por personas con experiencia y luego de un trabajo de investigación y luego de una indagación profunda sobre los hechos que son motivo del trato concreto de la Comisión.

Yo tengo una serie de propuestas en torno a la Ciudad de México. En primer lugar, creo que hay que buscar mecanismos para que la Capital se convierta en un santuario que proteja a los migrantes que provienen de Centro América. Esos a quienes yo no veo como enemigos ni como adversarios sino como hermanos, son maltratados desde que ingresan por la frontera sur tratando de llegar al sueño americano y son motivo de una gran cantidad de ofensas e incluso de actos ilícitos. Migrar es un derecho humano irrenunciable y nadie debe ser criminalizado por ello.

Creo que también hay que buscar que la Ciudad de México esté libre de prácticas que han precarizado los derechos sociales, culturales y ambientales. Creo que prácticas como el outsoursing, que es una simulación de la relación laboral, deben quedar proscritas de la ciudad para evitar que se defraude el contenido de la Constitución en nuestros artículos básicos, en nuestros artículos centrales que siguen siendo todavía el 3º, el 27 y el 123.

Pienso también que la capital debe encontrar mecanismos para recuperar la conducción de la educación básica y normal, igual que la tienen las otras

entidades federativas, no hay razón para que en la capital de la República esos servicios sigan estando en manos de la Federación cuando se ha considerado que es adecuado que en el resto del país estén en manos de las entidades.

También hay que incentivar la discusión para que los derechos civiles y políticos de los habitantes de la capital sean respetados y sean similares a los de los ciudadanos del resto del país. Hay que incentivar la discusión sobre la Constitución Política del Distrito Federal o quizá hasta del estado de Anáhuac.

Creo que también hay que abrir un debate sobre la deuda social que tenemos con los pueblos originarios, ellos han preservado nuestras riquezas en nuestros bosques, nuestros recursos naturales por siglos y no han recibido el reconocimiento correspondiente. En ese sentido es fundamental pugnar por el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

También es indispensable a mi entender que la perspectiva de género se introduzca como un eje transversal en todas las actividades de la procuración y de la administración de justicia y en la definición de las políticas públicas del gobierno de la capital.

En cuanto a ya el ejercicio concreto de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mi idea central es que hay que ejercerla con autonomía porque esto es garantía de que el juicio de quien la presida no se torcerá ni por el afecto ni por el desafecto ni por el temor ni por el amor.

También la Comisión debe estar sujeta al imperio de la ley, pero debe tener un sentido social, debe tener sensibilidad para interpretar la ley. Hay que tener claro que la ley es también un producto de la actividad del ser humano y por tanto es perfectible. Cuando la ley no obedezca a una correcta regulación del fenómeno que se propone tratar es necesario modificarla.

Ya dije que las recomendaciones que emite la Comisión deben ser dotadas de posibilidades de mayor cumplimiento y aún cuando no se constituyan en una sentencia con carácter vinculante sí hay que buscar mecanismos para que responda aquel funcionario que no las acepte sin causa justificada, porque lo que hoy estamos viendo es que se quedan tan tranquilos y siguen ejerciendo los cargos como si no fuera importante lo que las comisiones les recomiendan.

Creo también que hay que buscar la manera de que la impunidad sea desterrada de nuestro medio, a fin de que no propicie la repetición de las conductas ilícitas de quienes las comenten.

Por supuesto en el centro de la actividad de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos debe estar la honestidad, aunque hoy parece un valor pasado de moda y aquellos que la predicamos somos vistos como tontos o somos vistos como desadaptados, mi compromiso es ejercer con total honestidad la tarea en el caso de que fuese designado.

Yo le apuesto a la educación en derechos humanos, creo que hay que educar desde los niveles más elementales hasta los más altos, la Comisión puede servir de un poderoso auxiliar a las instancias educativas para elaborar textos, para contribuir al diseño de métodos de trabajo, de sistema pedagógicos para que la enseñanza de los derechos humanos esté permanentemente en la conciencia de los educandos de este país, y no sólo de los educandos formales sino también de aquellos que están en sistemas informales. Ahí la vinculación de la Comisión con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y con las demás instituciones educativas que están en el área metropolitana debe ser crucial.

El análisis que yo hago de la Comisión, la situación actual de la Comisión de Derechos Humanos, tiene grandes avances sin duda, es una de las mejor posicionadas del país, su ley que le concede autonomía es muy importante porque va a la vanguardia de lo que ocurre en el resto del territorio nacional, pero sin duda que necesita ajustes y necesita cambios, porque la sociedad se mueve, la realidad es cambiante y hay que ir poniendo al día las instituciones para que sean útiles a la sociedad.

Desde mi punto de vista donde más hay que tratar de incidir, es en el aspecto de la educación.

Nosotros en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México hemos desarrollado con la Comisión una serie de diplomados dirigidos a los mandos policíacos, después del caso  New´s Divine a los jóvenes, porque son uno de los sectores vulnerables a los que con frecuencia se veja y se maltrata en esta

ciudad; incluso por su apariencia, por su vestimenta, por su peinado, por sus características de presentación personal.

También hemos colaborado con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en cursos a las fuerzas armadas, en el CEFA, en el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas, porque estimamos que antes de criticar los órganos de poder por violar los derechos humanos, hay que tratar de impedir que se conviertan en perpetradores, hay que buscar los mecanismos para que estén informados de lo que son los derechos humanos y de las consecuencias que produce la violación de los mismos.

La Comisión diríamos que camina por un rumbo correcto, ha ejercido con independencia sus funciones, ha sido polémico su actuar, en algunos casos como el muy conocido del plantón reforma pues hubo opiniones divergentes entorno a la postura de la Comisión, todos fuimos testigos de ello.

También en el caso de la cuestión de la disposición de la mujer en torno a su cuerpo, el derecho a la mujer a disponer de su cuerpo libremente, ha habido también críticas, ha habido opiniones divergentes en torno a lo que ha hecho la Comisión, pero también ha habido casos como el del New´s Divine donde a mi entender se hizo un trabajo serio y profundo, no así en Casitas del Sur donde faltó hacer una indagación mucho más a fondo para tratar de encontrar a los responsables y sobre todo tratar de encontrar a los desaparecidos, a los niños desaparecidos.

Con la rendición de cuentas el compromiso es obvio. Los recursos que usa la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal son del pueblo de México, no son de los funcionarios que están ahí y nadie tiene derecho a meter mano en el presupuesto para su enriquecimiento particular o para beneficiar a sus amigos o a su grupo político o a personas allegadas o cercanas.

La transparencia y la rendición de cuentas que se han presentado en ocasiones como un logro fundamental de algunas administraciones, debe ser norma en la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctor, por los dos bloques de exposición. Hasta ahora estamos en tiempo. Ahora, entramos al último segmento, que son preguntas y respuestas por parte de los grupos

parlamentarios representados, comenzando por el diputado Raúl Antonio Nava, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** Gracias, Presidente.

Doctor, buenas tardes. Bienvenido. Yo le quisiera preguntar: ¿Usted qué acciones considera que se deberán de realizar desde la Comisión de Derechos Humanos para garantizar que los ciudadanos ejerzan su derecho a la educación?

**EL C. DR. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ.-** Creo básicamente que en el Distrito Federal hay que buscar que sea también de orden local la gestión de la educación básica y la educación normal, repito, como en el resto del país, lo mencioné en mi primera participación.

Pienso también que desde el gobierno se deben buscar medidas para proporcionar apoyos a los menores, a los niños en edad de estudiar, desayunos escolares se les deben de proporcionar, por supuesto el libro de texto gratuito; es decir, se debe mantener la política de complementar la tarea de los maestros y sobre todo se debe insistir en la elevación del nivel del Magisterio, es una cuestión de gran importancia porque no solamente se requiere condiciones materiales para hacer una buena tarea educativa, sino sobre todo se necesita un educador consciente, un educador muy bien formado, un educador con mucha vocación para que interactúe con sus educandos y se formen juntos. Yo creo, como Paulo Freyre, que nos educamos juntos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctor. Toca el turno al diputado José Arturo López Cándido, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO.-** Buenas tardes, Enrique, me da gusto verte por aquí.

Yo quisiera una pregunta que nos parece fundamental en la Ciudad de México. Recuerdo que yo participé en algunas reuniones con las diferentes Comisiones que los partidos políticos en ese entonces estaban para la cuestión del Estado 32 y todos se hacían patos –disculpándome-, cuando era un acuerdo en todos

los partidos de facto en sus declaraciones, en sus procesos históricos de que teníamos que luchar porque en esta Ciudad tuviésemos derechos plenos.

A mí me gustaría que, es parte de la discusión que vamos a tener en esta legislación, nosotros la vamos a promover, que nos dijéramos y nos aportaras elementos por qué es importante esta situación. Y creo que el derecho de los derechos colectivos, para mí, son fundamentales.

**EL C. DR. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ.-** Fíjate, Arturo, que el tema efectivamente del Estado 32 hace tiempo que ronda la vida política del Distrito Federal y, efectivamente, aunque en algunas ocasiones ha tenido un impulso y una fuerza importante, en otras se ha frenado, y es que no podemos obviar que la Capital es la sede de los poderes federales, aquí está la Corte, aquí está el Congreso de la Unión, aquí está la residencia del Ejecutivo federal y eso es un factor que siempre interfiere para alcanzar este logro.

Mi opinión es que los ciudadanos del DF nos somos ciudadanos de segunda, nosotros tenemos la misma dignidad que cualquier otro mexicano y cualquiera otra mexicana y que por eso tenemos derecho a las mismas prerrogativas de orden civil y político.

Creo que la idea del Estado 32 debe de ser motivo de un intenso debate y que la Constitución del DF se ocupará seguramente de ello.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, doctor. Toca el turno al grupo parlamentario del PRI, en voz de la diputada Alicia Téllez.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Bienvenido a este recinto. Yo le quisiera preguntar, en su escrito habla de su compromiso con el principio de autonomía, yo quisiera conocer su punto de vista de cómo se ha conducido la Comisión en este marco del principio de autonomía, sobre todo en todas las violaciones que ocurren en el sistema penitenciario, porque a veces sentimos que este principio no se respeta o no se observa ampliamente.

**EL C. DR. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ.-** Fíjese que es un tema excelente el que usted trae a cuento, porque nosotros hemos estado haciendo un esfuerzo importante por incidir ahí. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene un programa de licenciatura en Derecho en el que nosotros participamos, me siento muy contento y estamos tratando de formar abogados

con los internos y el programa se llama Hacia un abogado con orientación a los derechos humanos, y nuestros profesores –aquí hay algunos de ellos a mis espaldas, vienen conmigo- van a las clases, tenemos clases en 8 reclusorios, en la UACM y encontramos eso que usted dice, hay un enorme déficit de justicia y de derechos humanos en esos lugares. Hay que ahondar, hay que profundizar ahí y creo que es de las asignaturas pendientes, y en la fase nueva de la Comisión de Derechos Humanos hay que meterle el diento sin miedo, porque luego se vuelven cotos de poder ahí muy complicados y en ocasiones sí da un poco de temor, pero ni modo, el que se mete a este tema tiene que encontrar caminos para buscar soluciones adecuadas.

Yo le apuesto a la educación, diputada, mi vida ha estado siempre en la educación y por ahí vamos, y ojalá con eso y con medidas administrativas de formación de los cuadros dirigentes y de los custodios y de la gente que está ahí viviendo cotidianamente con los internos, podamos encontrar mecanismos para solucionar estos problemas. Es asignatura pendiente, tiene usted razón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias al doctor González Ruiz. Ahora sí le toca al grupo parlamentario del PAN, en voz de la diputada Lía Limón.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** Buenas tardes. Gracias por estar aquí con nosotros.

Quisiera preguntarle, en su exposición y en su documento señala que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sólo emitió 122 recomendaciones cuando las quejas que se recibieron fueron miles, en la página 10.

¿En qué otros casos hubiera usted emitido recomendaciones y qué recomendaciones hubiera hecho?

**EL C. DR. JOSE ENRIQUE GONZALEZ RUIZ.-** Fíjese que solamente llamó la atención porque a mí me saltó el número, porque me pareció que recibiendo tantísimos casos, presentándose decenas de miles de quejas como así sucedió, sea tan pequeño el número de recomendaciones.

Probablemente esto se deba a la mecánica interna que yo desconozco, yo estoy en la Universidad, mi trabajo es de profesor universitario, pero sí es un tema que me preocupa.

En caso de que yo llegara, yo buscaría que hubiese más dictámenes. No les llamaría recomendaciones. Bueno actualmente sí porque la ley así lo dice, pero buscaría que la Asamblea fuera sensible incluso a cambiar ese término. Yo emitiría más dictámenes porque yo pienso en dictámenes educadores también, que la Comisión con una lógica de derechos humanos, con una lógica de respeto a las prerrogativas de la persona instruya en el buen sentido de la palabra a los servidores públicos en el respeto a los derechos humanos. Lo manifiesto más como un motivo de preocupación que como algo que sea de muy estricto conocimiento particular, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias doctor.

Finalmente para concluir con este tercer y últimos segmento, la diputada Valentina Batres Guadarrama formulará una pregunta a nombre del grupo parlamentario del PRD.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Doctor, bienvenido.

Quisiera preguntarle cuáles han sido sus mayores logros en su trabajo en la defensa, promoción y en la defensa de los derechos humanos.

**EL C. DR. JOSE ENRIQUE GONZALEZ RUIZ.-** Híjole, pues yo qué le puedo decir. Yo siento que la vida ha sido muy generosa conmigo, yo le doy gracias a la vida que me ha dado tanto, como Violeta, porque me ha dado la posibilidad de ser un enseñante en los derechos humanos. Cuando uno enseña derechos humanos uno aprende derechos humanos y si uno acompaña a la víctima, si uno está con la víctima, si uno se compromete con la víctima, uno internamente se siente muy satisfecho, muy nutrido, muy contento de hacer las cosas que hace.

Yo fui fundador del Frente Nacional Contra la Represión en los tiempos en que asesinaban a la gente en Oaxaca, yo fui a la formación del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui hace muchos años, con el Frente Nacional Contra la Represión, he defendido familiares detenidos, desaparecidos, cuando doña Rosario Ibarra de Piedra, que es una de mis fuentes de inspiración junto con don José Alvarez Icaza, don José, el grande, junto con don Efraín Capiz, pues yo tuve la fortuna que la vida me dio de ver salir de la cárcel a desaparecidos.

Eso es una cosa que no tiene comparación porque pues es un hecho que nosotros quisiéramos ver repetido por todo lo ancho del país y de manera muy frente y que nunca más se repitieran esos hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias doctor González Ruiz. Con esto concluye esta entrevista. Agradecerle desde luego su presencia. Comentarle que la versión estenográfica de toda la entrevista estará ya colgada en Internet en las próximas horas, además de que pasará a formar parte del expediente para el momento de la deliberación y mientras tanto desearle mucho éxito y muchas gracias.

**EL C. DR. JOSE ENRIQUE GONZALEZ RUIZ.-** Gracias a ustedes por su gentileza.

*(Receso)*